Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".

RESOLUCIÓN UTGS Nº 39 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN Y GESTOR DOCUMENTAL PARA LA UTGS, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023, CON ID Nº 429.471, POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 24 de octubre de 2023

VISTO: El Informe de Evaluación CE/UTGS/N° 16/2023, emitido en el marco del Llamado convocado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023, para la "Prestación de Servicios de Digitalización y Gestor Documental para la UTGS, con ID N° 429.471, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República; y,

CONSIDERANDO: Que, dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, de fecha 21 de enero de 2003, "De Contrataciones Públicas", la cual dispone en su artículo 28: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*";

Que, el Decreto N° 2992/2019 por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/07, en su artículo 63 establece el Método de Evaluación, y en su artículo 65 los Criterios de Adjudicación, considerados en el análisis por los miembros del comité de evaluación;

Que, el día 16 de agosto de 2023, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de la oferta; según acta electrónica;

Que, por Decreto N° 357/2023 "*Por el cual se reorganiza el Gabinete Social de la Presidencia de la República, se dispone la incorporación de nuevos Organismos y entidades al mismo y se deroga el Decreto N° 376/2018*" se dispuso que la Unidad Técnica del Gabinete Social estará a cargo de un Director Ejecutivo.

Que, por Decreto N° 9843/2023, se designó a la señora Raquel Román Benítez como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

Que, por lo expuesto, se torna necesario dictar el presente acto administrativo.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección

Visión: "Unidad Técnica caracterizada por la eficacia y la eficiencia en su gestión, consolidada como referente de las políticas públicas en el área social a nivel nacional y regional; reconocida por su solidez técnica multidisciplinaria".

Presidente Franco 780 esquina Ayolas
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay
☎(595-21) 493 456/7/8
(595-21) 498 517/8/9/20

secretariagral@utgs.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy

Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".

RESOLUCIÓN UTGS Nº 39 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN Y GESTOR DOCUMENTAL PARA LA UTGS, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023, CON ID Nº 429.471, POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1°. - ADJUDICAR, el llamado para la **"Prestación de Servicios de Digitalización y Gestor Documental para la UTGS, con ID Nº 429.471**, convocado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023, en el SGrOG 261 – Servicios Técnicos Informática y sistemas computarizados, a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con Ruc N° 80013889-9** por un **Monto Total de Gs. 299.980.500.- (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos ochenta mil quinientos)**, conforme al siguiente detalle de precio:

Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023, Prestación de Servicios de Digitalización y Gestor Documental para la UTGS - ID N° 429.471							DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81111508-002	Digitalización de documentos	Unidad	Unidad	No	311.300	885	275.500.500
2	81111508-002	Servicio de soporte y mantenimiento del sistema DATASCAN	Hora	Unidad	No	60	408.000	24.480.000
Precio Total: Guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos ochenta mil quinientos guaraníes.								**299.980.500**

Artículo 2º. AUTORIZAR, a la Lic. Mirian Beatriz Melgarejo Riquelme, con Cédula de Identidad N° 5.371.545, Coordinadora Interina de la Coordinación de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato que resulte de la presente adjudicación de **"Prestación de Servicios de Digitalización y Gestor Documental para la UTGS, con ID Nº 429.471**.

Artículo 3º. COMUNICAR, a quiénes corresponda, y cumplido archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

Raquel Román Benítez
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Visión: "Unidad Técnica caracterizada por la eficacia y la eficiencia en su gestión, consolidada como referente de las políticas públicas en el área social a nivel nacional y regional; reconocida por su solidez técnica multidisciplinaria".

Presidente Franco 780 esquina Ayolas
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay
☎(595-21) 493 456/7/8
(595-21) 498 517/8/9/20

secretariagral@utgs.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy